

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/366/1998.—JESA-I, SOCIEDAD LIMITADA y otro contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 17 de junio de 1998.—El Secretario.—36.744-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/436/1998.—Don CONSTANTINO COSTA JUAN contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de junio de 1998.—El Secretario.—36.746-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/275/1998.—Don JOSÉ LUIS GORDILLO COURCIERES contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fecha 21-11-1997, sobre

deslinde de dominio público marítimo-terrestre del término municipal de Formentera, comprendiendo las Islas de Espalmador y Espardell (Ref. DES/FO/01, C-DL-40 Baleares).—36.743-E.

1/546/1998.—Don ALYMAMY KAMARA contra resolución del Ministerio del Interior.—36.747-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/525/1998.—Doña ARMEN GHOTOYAN contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 27-3-1998, sobre denegación de la condición de refugiado y del derecho de asilo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario.—36.742-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/779/1998.—Don VENTURA DE TORRES PÉREZ-MEDEL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 28-4-1998, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. R. G. 8.007/1994, R. S. 1.313/1994.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Secretario.—36.563-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/786/1998.—Doña CATALINA REGUERA DEL MAZO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-6-1997, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. R. G. 3.051/1994, R. S. 331/1994.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de junio de 1998.—El Secretario.—36.564-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/819/1998.—INMOBILIARIA PRECOSTO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 16-4-1998 (R.G. 727/1995, R. S. 543/1997), sobre IRPF.—36.966-E.

2/816/1998.—HIPOTECAIXA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 30-4-1998 (R. G. 6.775/1995, R. S. 969/1995), sobre recaudación.—36.968-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/268/1998.—Doña JOSEFA BERNABÉU DOMÍNGUEZ contra resolución del Ministerio

de Educación y Cultura de fecha 28-5-1998, sobre la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—36.751-E.

3/270/1998.—Don JOSÉ ANTONIO DE LA FUENTE LAGO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre relación definitiva de aprobados para ingreso en el Cuerpo de Secretarios.—36.752-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/294/1998.—FEDERACIÓN REGIONAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS EN EXTREMADURA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 29-10-1997, sobre concurso de trasladados.—36.749-E.

3/282/1998.—Doña MARÍA ANTONIA PARELLADA GARRELL contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre la que se hace pública la relación definitiva de aprobados remitida por el Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales (turno restringido de concurso de méritos), convocadas por resolución de 5-5-1997, y se dispone el ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos con la consideración de funcionarios en prácticas.—36.763-E.

3/285/1998.—Don MIGUEL LUIS JUANES HERNÁNDEZ contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre la que se hace pública la relación definitiva de aprobados remitida por el Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales (turno restringido de concurso de méritos), convocadas por resolución de 5-5-1997, y se dispone el ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos con la consideración de funcionarios en prácticas.—36.766-E.

3/297/1998.—Doña GLORIA ALONSO SANTAANA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.—36.767-E.

3/296/1998.—Don JOSÉ MARÍA LLORENTE DÍEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 14-4-1998, sobre ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundarias.—36.768-E.

3/295/1998.—Doña MARÍA ELENA SÁNCHEZ PÉREZ y otros contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 26-3-1998, sobre la que se promocionan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales a los Secretarios de tercera categoría que se relacionan en la misma.—36.769-E.

3/293/1998.—Don ANTONIO JOSÉ FLORES SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 23-12-1996, sobre concurso de trasladados del Juzgado de Paz de Ogijares (Granada).—36.779-E.

3/292/1998.—Don FRANCISCO JAVIER TEJEDOR MUÑOZ contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre la que se hace pública la relación definitiva de aprobados remitida por el Tribunal calificador

número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales (turno restringido de concurso de méritos), convocadas por resolución de 5-5-1997, y se dispone el ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos con la consideración de funcionarios en prácticas.—36.771-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 25 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/692/1998.—FEDERACIÓN NACIONAL DE ASPAYM contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 2-4-1998, sobre incumplimiento parcial en la justificación de la aplicación de la subvención.—37.437-E.

4/687/1998.—Don JUAN ANTONIO PINA PELEGRÍN contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 21-5-1998, sobre título de Médico Especialista.—37.438-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 26 de junio de 1998.—La Secretaria.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/468/1998.—Don ÁNGEL GRAU GARCÍA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 24-4-1998, sobre desestimación de solicitud de ingreso en el Real y Militar Orden de San Herenegildo.—37.480-E.

5/453/1998.—Don PEDRO JOSÉ JIMÉNEZ MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 19-1-1998, sobre pruebas de aptitud para el ascenso a Sargento.—37.481-E.

4/420/1998.—Don JULIO ANTONIO RANALLO NAVARRO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 8-10-1997, sobre ascenso a Brigada con igual antigüedad que los militares procedentes de escalas profesionales.—37.482-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/465/1998.—Don JUAN MANUEL ESTÉVEZ LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 3-4-1998, sobre inutilidad física.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.—38.010-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/426/1998.—Don JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SORANDO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 13-1-1995, sobre adscripción de los militares de carrera del Ejército del Aire.—38.008-E.

5/424/1998.—Don ENRIQUE MARTÍNEZ ACEDO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 13-1-1995, sobre adscripción de los militares de carrera del Ejército del Aire.—38.012-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/688/1998.—Don CARLOS MULERO RUBIO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 17-12-1997, sobre la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.—37.992-E.

6/1.092/1998.—ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-6-1998, sobre reintegro de gastos médicos.—37.993-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.